

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 7 de junio de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 113, de 12 de junio de 2024.

Observado error en la Resolución de 7 de junio de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados en el P.O. 202/24, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 113, de 12 de junio de 2024, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 46313/1, párrafo dos:

Donde dice «...don Antonio Bolero Mejías...»

Debe decir «...don Antonio Solero Mejías...»